



# Instituto Nacional de Formación Profesional

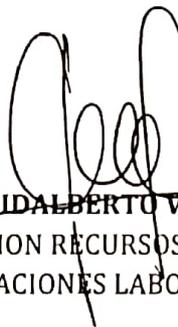
Gobierno de la República



## CONSTANCIA

El Suscrito jefe de la División de Recursos Humanos y Relaciones laborales del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), hago constar que no se envían al portal de Transparencia los Contratos Individuales de Trabajo por tiempo determinado del mes de octubre 2024, ya que los mismos no se encuentran firmados en su totalidad por los empleados bajo la modalidad de contrato de este instituto; en cuanto estén firmados la totalidad se enviarán a la unidad de Transparencia.

Y para los exclusivos de la Unidad de Transparencia, se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



**ABOG. JAIME IDALBERTO VASQUEZ DIAZ**  
JEFE DIVISION RECURSOS HUMANOS  
Y RELACIONES LABORALES



Bulevar Centroamérica  
Tegucigalpa, frente a colonia  
Miraflores.

 /infopoficial

[www.infop.hn](http://www.infop.hn)